



México, D.F., a 29 de septiembre de 2015

**DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ**  
Presidenta de la Comisión especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos"

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

**PREGUNTA.-** Diputada explíquenos, ¿por qué no sesionó la comisión? y qué es lo que se puede prever, ¿la próxima semana o si siguen ustedes los martes? Escuché que el miércoles, a lo mejor.

**RESPUESTA.-** A ver. ¿por qué no sesiona hoy la Comisión? Si ustedes recuerdan en la sesión pasada se acordó que las sesiones iban a ser los martes entre 3:30 y 4:00 de la tarde, cuando terminara el trabajo de la sesión en el Pleno.

En ese momento, la semana pasada, no teníamos conocimiento que, particularmente el día de hoy, iba a ser una sesión muy larga en la que se aprobaría la integración de las comisiones. Ahorita estamos en sesión, se determinó un receso al medio día y vamos, posteriormente, a reintegrarnos a los trabajos.

Al conocer el día de hoy que la sesión de hoy iba a ser muy larga, solicité por escrito a la Junta de Coordinación Política la autorización para que en el receso pudiéramos reunirnos y tener nuestra sesión de Comisión como lo habíamos acordado.

Sin embargo, en este momento me comentan vía telefónica que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política -que está reunida y trabajando ahorita- nos dicen que no se autoriza el trabajo en comisiones ni hoy, ni mañana, ni el jueves, por lo que, en todo caso, convocáramos la próxima fecha de reunión de trabajo, que va a ser el próximo martes.

Surge aquí un poco la plática, que tendremos que analizarlo el próximo martes, en el sentido de que si ya habíamos quedado que era los martes en la tarde, pero que pudiera encontrarse especialmente en esta época de trabajo fuerte, con todo el paquete fiscal, con la circunstancia de que se prolonguen las sesiones del Congreso, ver si lo podemos cambiar a un miércoles, por ejemplo, en la mañana, lo cual ya no quedaría sujeto a otro tipo de circunstancias.

Me parece sensato y lo estaríamos seguramente discutiendo en la próxima sesión del martes que entra.

También recibimos ya la respuesta de la Procuradora General de la República, a la invitación que le hicimos para sentarnos a platicar y a trabajar con este grupo de diputados de la Comisión Especial.

Ella acepta la invitación, nos invita a sus oficinas el próximo viernes a la una de la tarde, para platicar con los diputados integrantes de la Comisión que quieran hacerlo.

PREGUNTA.- ¿Este mismo viernes, diputada?

RESPUESTA.- Este mismo viernes.

PREGUNTA.- Buenas tardes, los legisladores decían hace un momento, en especial la diputada Gaytán, que ella ve que hay un intento de obstaculizar los trabajos y, aunque usted dice que no, lo que sí es que van muy lento, están postergando la toma de decisiones, el plan de trabajo quedó todavía sin aprobar en definitiva. ¿No siente usted que sí se les está haciendo lento el abordaje de este asunto?

Y la siguiente pregunta sería: nos había dicho usted la semana pasada que los expertos independientes del Grupo de Expertos habían dicho que la siguiente semana habría oportunidad ya de reunirse, ahí ¿cuál es la respuesta, cómo va?

**RESPUESTA.-** Quiero dar respuesta. Primero, ahorita estamos instalando esta legislatura, es una época de trabajo fuerte; ciertamente para quienes integramos esta comisión y para mí en lo personal, este trabajo es la responsabilidad más importante y formamos parte de otros equipos de trabajo que estamos analizando cuestiones de presupuesto y otras iniciativas. Entonces, esto forma parte de la instalación del congreso.

Hemos tenido reuniones hasta dos veces por semana. Me parece que la integración del programa de trabajo en mucho obedece a la pluralidad de la comisión y al interés que cada uno de los integrantes tiene en poder platicar con una persona o con otra, y que no tiene más circunstancia que el llegar a un punto de acuerdo como el que ya tenemos en lo general.

Hoy no percibo, estoy convencida de que no es así, que haya un interés de la Junta de Coordinación Política de retrasar los trabajos, simple y sencillamente, de acuerdo con el Reglamento del Congreso, mientras hay sesión del Congreso no se puede tener trabajo en comisión si no se cuenta con la autorización de la Junta de Coordinación Política, -le muestro la disposición específica-.

Lo sabíamos desde hoy en la mañana que supimos que la sesión se iba alargar y solicitamos por escrito esta autorización en este tiempo de receso para no frenar los trabajos; sin embargo, la decisión de la Junta de Coordinación, que además tiene la representación de todos los partidos políticos representados en el Congreso, emite un criterio en donde pide que no haya trabajo en comisión ni hoy, ni mañana, ni pasado.

**PREGUNTA.-** Si nos detalla el fundamento legal que les indicó la Junta de Coordinación, para tenerlo claro, porque comúnmente si sesiona el pleno hay reuniones simultaneas de comisión y de distintas comisiones al mismo tiempo, eso pues es un trabajo normal, pero en esta ocasión si nos comentara ¿cuál es el fundamento jurídico que da la Jucopo para indicarles que hasta que ellos autoricen puede sesionar la comisión o hasta que termine este proceso de las comisiones en general?

**RESPUESTA.-** Es una disposición en general, no para este caso en lo específico, ni es aplicable el día de hoy o en este proceso, sino es aplicable en todos los casos y todos los supuestos como norma general.

Es el artículo 212 del Reglamento que dice que las comisiones sólo de manera extraordinaria y con permiso de la Junta, podrán reunirse durante las sesiones del pleno -estamos en sesión del pleno-.

En caso de que se presente una votación en el pleno es otro supuesto que no es aplicable en este caso, se decretará un receso en la reunión de la comisión en tanto los integrantes acuden a votar.

Es una disposición de aplicación general para cualquier supuesto de trabajo de cualquier comisión mientras haya sesión del Congreso.

PREGUNTA.- Y, ¿en el caso de los expertos de la Comisión Interamericana?

RESPUESTA.- He estado en comunicación con el representante en México del grupo de expertos, me comentan que en una semana y media o dos ellos regresan a nuestro país, no se han vuelto a integrar, entiendo yo que salieron después de la reunión que tuvieron con el presidente y algunas otras más; y, ya les hicimos la solicitud por escrito como me lo solicitaron como presidenta de la comisión y por acuerdo de la comisión, para reunirnos a trabajar con ellos, tienen toda la disposición y estoy en espera de que se me diga día y hora donde tendrá efecto esta reunión de trabajo porque depende mucho de la agenda de ellos.

PREGUNTA.- Y en la reunión con PGR, si nos da el detalle, ¿sería a qué hora y en las oficinas de la Procuradora?

RESPUESTA.- En las oficinas de la Procuradora, este próximo viernes a la una de la tarde.

PREGUNTA.- Diputada aprovechando yo le quiero preguntar, hoy comparece en el Senado el secretario de Gobernación, a propósito de este tema, me parece que es importante tener una opinión de su parte.

El secretario de Gobernación afirma que no están buscando una verdad políticamente conveniente, oficial, para terminar con este caso. ¿En qué medida puede ayudar a la comisión esta posición del gobierno, qué opinión tiene?

**RESPUESTA.-** No puedo hablar en función de un posicionamiento de comisión porque no ha sido ni siquiera analizado por la comisión, hablaría a nombre propio y así me expreso.

Yo deseo que así sea, que tanto la Procuraduría como la Secretaría de Gobernación y otras instancias del gobierno federal estén comprometidas como lo pide la gente, con la verdad de los hechos tal y como sucedieron, porque esto supondría que si de las evidencias posteriores hay algún criterio, alguna línea de investigación, que lleve a rectificar hechos o sucesos, hay la apertura y la disponibilidad para poder hacerlo.

Entonces, celebro que el secretario de Gobernación diga que no busca asumir una posición políticamente correcta, que quiere decir sustentar acuerdos o conclusiones a los que se hubiera llegado, sino que busca obtener la verdad, porque creo que es lo que queremos todos los mexicanos.

**PREGUNTA.-** ¿Tienen contemplado reunirse con el rector de la Normal de Ayotzinapa? Porque parece que lo han dejado a un lado y es uno de los principales actores de la desaparición de los 43 estudiantes.

(Inaudible) se tiene entendido que tenía bajo su responsabilidad la seguridad de estos estudiantes (inaudible), ahí comían, dormían, estudiaban y de manera inexplicable el señor se está lavando las manos que no sabía a dónde fueron ese día los 43 estudiantes en la noche y por qué los dejó salir.

¿Tienen pensado hablar con el rector que ya está a punto de dejar, tengo entendido, la rectoría?

**RESPUESTA.-** Va a terminar su responsabilidad. No sé si dentro de la lista del programa de trabajo está considerada la entrevista con el Rector y se lo solicitaremos por escrito.

**PREGUNTA.-** Preguntarle, si nos puede adelantar. ¿En la sesión pasada la comisión le solicitó que hiciera llegar por escrito las solicitudes a quiénes deberían participar en mesas de trabajo con esta comisión?

¿A quiénes, además de la Comisión de Expertos y la PGR, ya le han girado estos oficios?

**RESPUESTA.-** Hemos solicitado por escrito la ocasión de podernos reunir a trabajar prácticamente a todas las autoridades que se estuvieron integrando en el equipo del programa de trabajo.

Esto forma parte de lo que tengo que avisar en la próxima sesión de la comisión; sin embargo, y dado que a usted le interesa el tema con mucho gusto le comentaré que se invitó ya a sentarse con la comisión al secretario de Gobernación, a la Procuradora General de la República, quien hoy nos contesta, que nos podemos reunir el viernes.

Al secretario de la Defensa, al secretario de Marina, al director general del CISEN, al comisionado Nacional de Seguridad, al director de la Policía Federal, al titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero.

Al Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro y al Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Éstos son muy importantes, porque son la manera como podemos contactar con los padres de familia, y desde luego con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

A todos ellos, en este momento, ya tienen una invitación por escrito para sentarnos a trabajar con la Comisión, y hasta este momento tenemos la confirmación de la Procuradora General de la República.

**PREGUNTA.-** ¿Solamente?

**RESPUESTA.-** Solamente.

**PREGUNTA.-** (Inaudible) los funcionarios estatales de Justicia de Guerrero y tampoco el ex gobernador de Guerrero ¿no?

**RESPUESTA.-** Dentro de la lista de trabajo están el entonces procurador de Guerrero y el ex gobernador del estado, por supuesto, y el secretario de Seguridad Pública de Guerrero, en su momento.

**PREGUNTA.-** ¿También está el ex procurador Murrillo Karam?

**RESPUESTA.-** Está en la lista, forma parte del Plan de Trabajo. No se le ha girado comunicación por escrito, porque no tengo identificado, hasta este momento, estoy haciéndolo, un lugar dónde podamos notificarle de manera fehaciente.

**Gracias.**

-- ooOoo --